

y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Liquidador único.—6.248.

STEP TWO, S. A.

(Sociedad absorbente)

IMAGINARIUM BALEAR, S. L.

Sociedad unipersonal

IMAGINARIUM ALICANTE, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 14 de diciembre de 2001, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Step Two, Sociedad Anónima» de «Imaginarium Balear, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, e «Imaginarium Alicante, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, siendo ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Se hace constar, igualmente, al no haberse producido convocatoria previa de las respectivas Juntas, el derecho de los accionistas, socios y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como de los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, de examinar, en sus respectivos domicilios sociales, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 1 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Step Two, Sociedad Anónima».—El Administrador único de «Imaginarium Balear, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y el Administrador único de «Imaginarium Alicante, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—5.741.
y 3.^a 27-2-2002

SUCURSALISMO CACEREÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a todos los accionistas de esta sociedad, a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 22 de marzo de 2002, en Trujillo, en el domicilio social de la sociedad, polígono industrial la «Dehesilla», sin número, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento del Consejero delegado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Trujillo, 19 de febrero de 2002.—La Presidenta de la sociedad, Isabel María Rubio Campos.—6.004.

SUMINISTROS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Fernando de Henares, Madrid, calle Sierra de Gata, número 2, el día 20 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver, acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Continuidad o sustitución del actual órgano de administración de la compañía, y de cada uno de sus miembros.

Segundo.—En su caso, nombramiento de nuevos miembros del órgano de administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

San Fernando de Henares (Madrid), 19 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Cascón Ansotegui.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Mariana Barbas Arribas.—6.241.

SUPERMERCADOS DE ALIMENTACIÓN DE MADRID, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

NUEVOS ALIMENTARIOS DE MADRID, SOCIEDAD LIMITADA

DE LA TORRE RUBIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta general extraordinaria y universal de «Supermercados de Alimentación de Madrid, Sociedad Limitada», celebrada el día 12 de febrero de 2002, aprobó la absorción total de las compañías «Nuevos Alimentarios de Madrid, Sociedad Limitada», y «De la Torre Rubia, Sociedad Anónima», íntegramente participadas por la sociedad absorbente, quien ha adoptado la decisión correspondiente como socio único de las mismas, en igual fecha, todo ello con sujeción al proyecto de fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, en fecha 4 de febrero último.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como de, en el plazo de un mes, oponerse a la fusión de las compañías, contado desde la fecha del último anuncio, de conformidad con lo prevenido en la legislación vigente.

Madrid, 12 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente.—El Presidente del Consejo de Administración de la primera sociedad absorbida.—Los Administradores solidarios de la segunda sociedad absorbida.—5.896.
y 3.^a 27-2-2002

SUPERTREM, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los efectos legalmente establecidos que, en fecha 31 de diciembre de 2001, se celebró en el domicilio social de la compañía «Supertrem, Sociedad Anónima» (en liquidación) Junta general extraordinaria y universal de accionistas, por la que se aprobaron por unanimidad de los accionistas representantes de la totalidad del capital social de la compañía, la liquidación de la sociedad y el Balance final de liquidación que sigue:

	Euros
Activo:	
Provisión gastos liquidación	1.241,54
Total Activo	1.241,54
Pasivo:	
Capital social	181.842,22
Resultados negativos ejercicios anteriores	-162.510,92
Resultado ejercicio	-18.089,76
Total Pasivo	1.241,54

Como consecuencia del Balance final de liquidación resultó una cuota de liquidación de cero euros, por lo que no hubo reparto de haber social. Igualmente, se aprobó por unanimidad de los socios asistentes la gestión del Liquidador único de la compañía.

Barcelona, 20 de febrero de 2002.—El Liquidador único.—6.335.

SVENSON INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

SVEIN II INVERSIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Svenson International, Sociedad Anónima», celebrada el día 21 de febrero de 2002, aprobó por unanimidad la escisión parcial de «Svenson International, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad de nueva creación «Svein II Inversiones y Servicios, Sociedad Limitada», quien adquirirá, por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio por el que se da publicidad a las decisiones adoptadas, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de febrero de 2002.—El Administrador único, Alfredo Pastor Álvarez.—6.599.

2.^a 27-2-2002